LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1835 [NO. 3519

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON.

With privilege of calling at Montevideo.

The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith, or to *HORNE & ALSOGARAY*, *Licensed ship Brokers*
f11tfc No. 102 calle de la Piedad.

Will be despatched immediately, being under contract to sail full or not full, and terms moderate

FOR LIVERPOL
DIRECT.

THE very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, A. 1 David K. Ing'es commander, burthen 283 tons per Register. Has excellent accommodations for passengers. For freight or passage apply to the consignee PARLANE, MACALISTER & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f11 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Rio de Janeiro.

Saldrá con *la mayor brevedad posible*, el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Polacra sarda CARLO [illegible]
Admite carga y passageros, teniendo las comodidades mas espaciosas.—Véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
f17 10c *No. 102, calle de la Piedad.*

For New-York.

The fine coppered & copper fastened Brig PAULINA, *capt. Clark being now entirely discharged will commence loading for the above port & take freight on reasonable terms, also passengers for which she has excellent accommodations. Apply to her consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.
f21tfs No. 66 calle de Belgrano.

PASAGEROS PARA EL
Havre de Gracia.

La Barca nueva, francesa, *Clemence*, su capitan Malvesin, será despachada en todo el presente mes, siempre que el mal tiempo no ponga obstáculo á ello, para dar lugar á recibir el resto de su carga, toda lista.

Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades a los que gusten ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios
GUERIN, SERIS Y CA.
f23tfs Calle de Potosí No. 109

For Freight or
CHARTER.

To any part of the world where the flag is admitted.

The very fast sailing new, *coppered & copper fastened British brig* MARY QUEEN OF SCOTS, A. 1. & 250 *tons Register, Kelly, commander.—At present laying in the port of Montevideo ready to receive cargo—Apply to* Lafone, Robinson & Co., *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f24tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

La *muy velera*, nueva, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca inglesa SECRET, de 212 toneladas, su capitan D. Juan Hocquard—Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, y admite alguna carga á flete, lo mismo que *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades*.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
f25 tfc 102 Calle de la Piedad.

Wanted.

A *man & his wife, one to serve as cook and the other to be generally useful*
f24 tf

MARFILES
PARA LA MINIATURA.

LOS hay superiores y á precios equitativos, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista, No. 72.
e27

PARA
Filadelfia.

El nuevo Bergantin americano HARPER, su capitan Alejandro Moore, saldrá pronto para dicho destino y tomará flete á precio moderado.

Para flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios Sres. Grogan y Pleasants, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f9tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON, Robert Brown, *master. For terms apply to the consignee Alfred Barber, calle de la Florida No.* 18, *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e30 tfc 102 calle de la Piedad

PARA
Filadelfia.

El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano LATONA, su capitan S. Pedrick, empezará á cargar para dicho destino dentro de pocos dias y será despachado sin demora haciendo escala en Montevideo. Para flete ocurran al capitan en la Fonda de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios
Zimmermann, Frazier & Co.
e30 fs No. 66 calle de Belgrano.

PARA LA HABANA.

La forrada y clavada en cobre Fragata americana *Romulus*, capitan Jorge Barker, saldrá para dicho destino el 20 del corriente Febrero; tiene contratadas dos terceras partes de su cargamento y tomará el resto á flete por un precio moderado. Tambien tiene comodidades para dos ó tres pasageros.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
DAVISON MILNER Y Ca.
e20tfc Calle de la Reconquista No. 33.

For Boston
DIRECT.

The fast sailing coppered & copper fastened Brig "OTTOMAN," Carey master, will be ready to receive cargo next week & will sail with all possible dispatch—For terms of freight (which will be taken at a reasonable rate) or passage apply to
DAVISON, MILNER & Co.
No. 33 calle de la Reconquista.
or to capt. CAREY, *at Mr. Connell's*
f10tfc

FOR LIVERPOOL DIRECT.
The very fast sailing, British built, coppered and copper fastened Brig LAURA, 184 *tons per Register,*
J. S Crockley commander,
Will leave, weather permitting, on the Ist. of March, and can still take a few tons *of Dry freight*, on moderate terms. *Apply to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f11 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.
The fast sailing A. I. British built coppered & copper fastened Brig ANN WISE, 230 *tons per Register*, William Renney, Commander.

Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight of heavy or light freight, or passage, *having* superior accommodations, *apply to the consignees, Mess. Lafone, Robinson & Co, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
San Nicolas,

Saldrá en el curso de la semana entrante la Balandra *San Francisco*: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. f14

PARA
Soriano y Mercedes

Saldrá para dichos destinos el Martes de la semana entrante la Balandra *Rosita*: admite carga y pasageros. El que quiera tratar con su patron ocurra calle de la Paz No. 61, en la esquina frente la plazoleta de la Merced. f25 6pd1

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.
The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "IO," John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage, having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*
M'Crackan & Jamieson,
f25tfc No. 78 calle de la Catedral

Policía.
REGLAMENTO

DEL ORDEN QUE DEBERA GUARDARSE EN LOS DIAS DE CARNESTOLENDAS EN LOS BAILES DE MASCARA PREPARADOS EN EL COLISEO DE ESTA CIUDAD.

Art. I.° Las puertas del Coliseo serán abiertas á las 8½ de la noche, desde cuya hora podrán introducirse en el Salon las máscaras ó comparsas que concurran, y las señoras y demas personas á las aposentadurías que con antelacion hayan tomado.

2. A las 9 la orquesta empezará á tocar varias piezas. e música que durará hasta las 10, hora en que deberá dar principio el baile dirijido por dos bastoneros que se presentarán en el Salon al romper la orquesta su primera obertura.

3. Los bastoneros serán distinguidos por un dominó carmesí, banda blanca cruzada al pecho, careta á la espalda y un baston largo.

.4 Estos bastoneros serán respetados en cuanto ordenen por todas las máscaras, tanto para la conservacion del órden, como para la direccion de la clase de bailes que deban efectuarse y la duracion de ellos, debiendo seguirse un periodo, en lo posible, á lo siguiente—*Contradanzas, minuetes, valzas, cuadrillas, gavotas, montoneros, &c &c.*

5. Ninguna máscara podrá introducirse en ninguna clase de bailes sin que un bastonero le haya entregado una targeta, lazo ó flor, que será el signo de estar nombrado para ello.

6. Si alguna máscara gustare ejecutar algun baile que no sea de los dichos, solo ó acompañado, se dirijirá á cualquiera de los dos bastoneros y al momento será complacido segun corresponde.

7. Toda comparsa completa que traiga alguna danza ó cancion ensayada, y quiera ejecutarla en el Salon, el Director de ella dejará su nombre y solicitacion á las 10 de la mañana en la boletería, y á la noche cuando vaya á entrar con su comparsa, el boletero le entregará un targeton con su número correspondiente, el que será entregado á uno de los bastoneros, quien le señalará el momento de ejecutarla.

8. Las orquestas de las comparsas al entrar estas en el salon deberán colocarse en el proscenio en donde se colocará la orquesta general.

9. Los bailes concluirán á las 5 de la mañana.

10. No podrán introducirse en el salon del baile mas que las máscaras ó disfraces que hayan obtenido su número, segun el artículo siguiente, y las señoras ó familias que ocupen los palcos y quieran bajar á él á bailar.

11—La persona que no pertenezca á alguna comparsa, vaya de máscara ó sin ella y quiera bailar en el salon, deberá con anticipacion tomar su número, para lo que se presentará al Director de quien recibirá su correspondiente tarjeta, la que será presentada á los bastoneros.

12.—Ningun máscara ó disfraz podrá llevar consigo al entrar en el coliseo baston, palo, paraguas ó cualquier clase de arma ofensiva.

13.—Ninguna persona podrá hacer descubrir á ningun máscara bajo pretexto alguno.

14.—Será reconocida en clase de máscara toda persona que estando descubierta traiga una careta en parage visible.

15. Será prohibida la entrada en el coliseo á toda máscara que se halle embriagada, y no se presente con toda decencia.

16. Los señores comisarios de Policía con los vigilantes que se nombren harán conservar el órden prestando auxilio en caso necesario á los bastoneros.

17. En la boletería se despacharán las entradas que servirán para todas las personas que concurran al coliseo.

PRECIOS.—Palcos..........10 ps.
Cazuelas........ 2
Entradas....... 4

18. Este Reglamento se fijará en los parages acostumbrados para su cumplimiento.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1835.
Por comision,
Bernardo Victorica.

Clavos
(POINTES DE PARIS.)

COMO 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f13

Lumber.

JUST *received, and now for sale at the* Lumber yard, *calle del Cerrito No.* 16, *the following assortment of Pine lumber.*
Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½, 2, 2½, 3 & 4 inch
Do. Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts,
ALSO
Door & Window Frames.
All at very reduced prices. e16tfc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Baratísimo.
LADIES PRUNEL SHOES.

SELLING *at No. 62 calle de Cangallo,* Ladies *English made prunel Shoes at the very low price of $5 the pair.*
f19 6c

Estuches
DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Librería de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3,

CIGARROS HABANOS
LEGITIMOS.

SE venden en lotes al gusto del comprador y á un precio moderado, calle de la Paz, No. 28. f10tfc

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Aviso.
CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta como 300 fanegas recien llegadas y se halla á bordo. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f18

AVISO.

CLAUDIO MANIGOT y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su FABRICA DE SOMBREROS á la casa en frente á la donde vivian, la de D. *Pedro Lezica*, Victoria 158, de la Plaza mayor 2 cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. Las personas que les honren con su confianza, pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y en los precios mas equitativos. Se fabrican todas clases de *sombreros* de *paño y felpa* de formas distintas y varios colores.

En la misma casa SE VENDE en un precio muy acomodado una PUERTA VIDRIERA completa, con sus marcos y postigos seguros del lado de á fuera. f6 1mp

Universidad.
AVISO DE SECRETARIA.

SE previene á los alumnos de la Universidad que aún no hayan obtenido el competente boleto de matrícula, concurran al efecto á esta Secretaría en los dias que quedan del corriente mes, desde las 9 de la mañana adelante.

Febrero 18 de 1835.
Gervacio Gary, Secretario.

CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta 200 fanegas recien venidas; está á bordo en puerto Piojo. El que quiera comprar el todo ó parte véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f24

Baratísimo.
Zapatos de prunela para Señora.

En el almacen No. 62, calle de Cangallo hay en venta zapatos ingleses de prunela para señoras, en el ínfimo precio de 5 pesos par.
f19 6c

AGUA DE OLOR.

EN la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72, se vende esencia de la banda por libras y por onzas; con la cual se puede hacer agua de la banda muy fragante y barata. f25 tfs

Aviso interesante.

Se alquilan las casas bajo y la de altos, calle de Cuyo No. 29; tienen todas las comodidades necesarias para una familia crecida. El que quiera tratar ocurra a la calle de la Esmeralda No. 31.
f.24 3p

Aviso

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta
Tabaco de mascar superior en cajones
Jabon amarillo americano
Sillas de esterilla y de madera. f13

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

LIBROS EN VENTA.

☞*La F distingue las obras francesas.*

Arte de jugar á la lotería, 1 tomo
El Amigo de los niños, 1 tomo
Bielfeld, Instituciones políticas. Obra en que se trata de la sociedad civil, de las leyes de la policía, &c., 4 tomos
Biot, física experimental. 4 tomos
Cartas Marruecas, por Cadalzo, 1 tomo
Cartas del Conde de Chesterfield, con varias piezas añadidas, 4 tomos F.
Corina ó Italia, por Mma. de Stael, 4 tom.
Clínica médica, por Martinet, 1 tomo
Concordancias de la Biblia, 1 tomo
Diálogos de los muertos antiguos y modernos, por Fenelon, 1 tomo F.
Despedida de la Mariscala á sus hijos. 1 t.
Diálogos sobre la elocuencia, la poesía, la historia, &c., por Fenelon, 2 tomos
Diccionario geográfico é histórico de la América, por Alcedo, 5 tomos
Diccionario alemán y francés, 2 tomos
Diccionario francés por Capmani, 1 tomo
Educacion de los niños, por Loke, 2 t. F.
Educacion de las niñas, por Fenelon, 1t. F.
El espíritu del despotismo, 1 tomo
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido del francés por D. Rafael Minvielle, 1 tomo
Ercilla, La Araucana, 2 tom. con láminas
Estudio de la verdad, 1 tomo
Elementos de física teórica y experimental, por M. Sigaud de la Fund, 4 tomos F.
Flora Peruana, 1 tomo, con láminas
Física enseñada sin el auxilio de las Matemáticas, 1 tomo F.
Gabinete de antiguedades, 3 tomos
La grandeza del alma, por el Marques Caracciolo, 1 tomo
Gramática de la lengua inglesa, por Stephen, 1 tomo
Historia general de las Indias, por Herrera, 4 tomos
Historia de la América por Robertson, 4t.
Historia de la revolucion de Colombia, por Restrepo, 10 tomos y un Atlas
Historia de la revolucion francesa, por Roche, 3 tomos
Historia de la revolucion de Méjico, por D. Pablo Mendevil, 1 tomo con varios retratos
Historia del Cardenal de Granvelle, 1 t. F.
Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 tomo
Instituciones de Teología pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del Párroco, por el P. Marin, 1 tomos
Lineo, Systema Natura, 10 tomos
La Lira Argentina, 2 tomo
La Música, poema de Iriarte, 1 to., láminas
Martinez de la Rosa, sus obras literarias, 4 tomos
Norte de Príncipes, por D. Antonio Perez, 1 tomo
Observaciones sobre el espíritu de las Leyes, por don Josef Garriga, 1 tomo
Obras de Massillon, 12 tomos F.
Poesías patrióticas de Arriaza, 1 tomo
Los Placeres del tocador, poesías, 1 tomo
Principios de Economía Política, por Casard, 1 tomo
Práctica de Testamentos, por Murillo, 1 t.
Reflexiones político-morales, por Acevedo, 1 tomo
El Regañon general, 2 tomos
Resúmen de la historia de Francia, por Bodin, 1 tomo F.
Robinson Crusoé, 2 tomos F.
Salmos y cánticos sagrados, traducidos por el Dr. D. Eugenio García, 1 tomo en latin y castellano
Sistema de la moral, 1 tomo
Semana magna de París, 1 tomo
Testamento político de M. Colbert, 1 tomo
Tratado de Física experimental, por Biot, destinado para la enseñanza de todas las clases de Física del reyno de Francia, Traducido por D. F. Grimaud, 4 tomos con estampas
Ultima despedida de un padre moribundo á sus hijos, 1 tomo
Vida y persecuciones de Federico Varon de Trenk, 2 tomos
Verdaderos intereses de la Patria, por el Marqués Caracciolo, 1 tomo
Vida de los niños célebres, ó modelos de la niñez, 2 tomos con láminas
Viage á las regiones equinoxiales del Nuevo Mundo, por Humboldt, 5 tomos
Viaje del jóven Anacársis por la Grecia, 8 tomos F.

☞En la misma *Librería*, se vende papel de marquilla superior para dibujo, planos &c. á 4 y 6 rs. el pliego, cortaplumas superfinas, plumas de acero, pinceles finos, hojas de marfil superiores para la miniatura, cajas de pintura, pinceles, &c. para la pintura al oleo; todo á precios equitativos.

Se reciben libros usados en cambio de estos objetos, y de cualesquiera de las obras anunciadas y otras muchas que hay en la Librería. f12

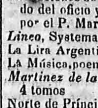

Paraguas.

Los hay muy buenos y baratos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
e27

EXTERIOR.

ECUADOR.

GUAYAQUIL.—Nos es demasiado grato anunciar la perfecta pacificacion del departamento. La sumision de Navas asegura la tranquilidad del canton de Daule, sin necesidad de ocurrir al terrible medio de exterminar una parte de nuestros conciudadanos. En este importante suceso han tenido una parte muy distinguida el Señor Corregidor Francisco Javier Escobar, y el R. P. F. Pablo Suarez, que han trabajado con el mayor celo y actividad. El Morro y toda la costa disfruta tambien de órden bajo el imperio de la ley.

Destruida la faccion que se habia apoderado de la provincia de Manabi, está tambien perfectamente tranquila. El coronel Casanova ha quedado con una fuerza suficiente para hacer respetar al gobierno y garantir las personas y propiedades de sus habitantes. Hidalgo ha logrado internarse hasta Esmeraldas; y Acevedo, Rúiz y Navarro se han refugiado en los montes, por no haber podido encontrar embarcacion para salvarse.

Las noticias de la Sierra son igualmente satisfactorias. La terrible persecucion que han sufrido algunas familias principales, las contribuciones con que han gravado á los pueblos para sostener el nuevo órden de cosas, las exacciones que han cometido los facinerosos que han colocado en el ejército, la influencia en fin que ha tomado la plebe, ignorante y corrompida, en los negocios públicos, ha exasperado á los hombres de buen juicio, que aguardan con ansia la presencia de nuestro ejército para regenerar el estado y asegurar la paz en el Ecuador. Ojalá que se apresure el dia de la reconciliacion, y desaparezca para siempre hasta el recuerdo de nuestras calamidades.

El señor general en gefe marchó en la madrugada de ayer á ponerse á la cabeza del ejército.

Ayer salió el bergantin Ecuatoriano á cruzar en la costa de Manabi para impedir el contrabando. En la semana entrante saldrán tambien con el mismo destino la Gracia del Guayas y la Diligencia.—(*El Ecuatoriano de 18 de Diciembre.*)

—

PERU.

Hemos recibido papeles y cartas del Perú hasta el 18 de Noviembre. El pais mostraba todavia poco mas ó menos el aspecto en que lo hemos presentado en nuestros números anteriores. El Presidente ocurrió al Consejo de Estado pidiendo facultades extraordinarias para marchar al Sud y cortar los progresos de una revolucion contra el Gobierno, que se suponia haber estallado en aquellos Departamentos. El Consejo de estado accedió á la demanda del Ejecutivo; pero tardaron poco en llegar noticias del Cuzco y de Puno, por las cuales se supo que no existia ningun fundamento para la alarma que se habia esparcido en el público, y que en aquella parte del Perú reinaba una tranquilidad perfecta. Un miembro del Consejo pidió entonces que se revocasen las facultades extraordinarias; pero se rechazó la proposicion. El Presidente de la República entregó el mando al del Consejo de Estado, y marchó al Sud. En el *Voto Nacional* y el *Hijo del Montonero*, nuevos periódicos limeños, se le atribuye el designio de influir en los Colegios Electorales para que le continuen en la Presidencia; pero sus deseos de retirarse del puesto que ocupa son generalmente conocidos, y si realmente tiene algun plan en las próximas elecciones, seria mas bien el de apoyar al general Nieto, con quien le une la amistad mas estrecha, ó el de contrarestar á los partidarios del General La-Fuente, que jamas podria perdonarle su espulsion. El primero de estos gefes ha manifestado del modo mas positivo su repugnancia á ocupar este elevado puesto, y ha declarado que no desea se le cuente en el número de sus candidatos.

Hay en Lima como una docena de los presidarios fugados de Juan Fernandez. El general Nieto, en medio de los conflictos que le rodearon en Arequipa al principio de la última guerra civil, los admitió á todos al servicio, y algunos hasta obtuvieron el grado de oficiales. Concluida la guerra no pensó el Gobierno en deshacerse de tan peligrosos instrumentos, y alentados con la impunidad han cometido en Lima gran número de crímenes, y se hallan comprendidos en muchos de los robos que han afligido la poblacion. —Uno de ellos que habia recibido despachos de alferez fué sorprendido con dos llaves maestras que llevaba ocultas en las botas, y se han descubierto varios robos de consideracion en que ha tenido parte.

El general Vallerriestra, que ocupaba el ministerio de la guerra, ha salido acompañando á S. E., y le ha reemplazado en aquel destino el coronel Fernandini.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES ESTERIORES.

Casa del Gobierno en Lima a 5 de Noviembre de 1834.

Al M. R. P. Fr. Francisco de Sales Arrieta.

Cediendo S. E. contra sus propios deseos, y seguramente contra los de los fieles que componen la Diocésis de Ayacucho, á las razones que espone V. P. R. en su apreciable nota de 16 del próximo pasado, y mucho mas á su inflexible resolucion de negarse á admitir la presentacion de obispo que la conciencia del gobierno y el clamor de esa iglesia le designaba, ha venido al fin en admitir la sencible renuncia que hace de aquella.

Si no estuviera S. E. persuadido de la imposibilidad de retraer á V. P. R. de este proposito, esta nota seria una reiteracion de mi anterior sobre el particular. ¡ Tal vez triunfa la modestia de V. P. R. sobre los verdaderos y mas sólidos intereses del pueblo de Ayacucho ! Mas, ya que V. P. R. en su celo y escrupulosidad relijiosa ha encontrado conveniente proceder negandose á recibir una dignidad, que solo seria á sus ojos una carga onerosa, habrá meditado bien si tal escusa le dejará libre de todo reato. Al dirigirme á V. P. R. con tan sensible motivo, le encargo á nombre de S. E. dirija sus oraciones al Señor para que llene el puesto que V. P. R. abandona con un sugeto que no haga cada vez mas dolorosa la resignacion del gobierno.

Sirvase V. P. R. eceptar las prótestas de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. P. R.—*Matias Leon.*

INTERIOR.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
SOCIEDAD FILANTROPICA
AL

Público.

—

COMISION ADMINISTRADORA.

Buenos Ayres, Dic. 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica.

La Comision encargada del Hospital General tiene el honor de poner en conocimiento del Consejo Directivo, que habiendo llamado por tantos modos la atencion pública, la operacion de una aneurisma hecha en un enfermo de este Hospital, cuyo resultado no solo interesaba á los adelantamientos de la ciencia, sino tambien al crédito de este establecimiento, la Comision mandó al Ecónomo de él, que en caso de fallecer aquel individuo, su cadáver se conservase á su disposicion, á los fines que se pro pon a obtener, tal es el de proponer á los Srs. del Consejo se nombrasen á todos los facultativos miembros de la Sociedad, para que reuniendose todos esta tarde á las cinco pudiera hacerse la Inspecccion cadavérica, presentando de este modo las mayores garantias que pudieran desearse sobre este suceso al público y al Establecimiento.

La Comision se permitirá tambien agregar que quisiera ver agregados á sus Profesores compañeros de la Sociedad á otros Facultativos del Pueblo respetables, como son los Señores Dres. Gaffarot, Fonseca y Portela; como tambien que se reunan los Médico de este establecimiento, precisamente los que han dirigido su tratamiento.

La Comision espera que el Sr. Presidente se servirá dictar las órdenes que crea convenientes á la urgencia y fines que se propone.

Dios guarde al Sr. Presidente del Consejo Directivo muchos años.

PEDRO A. PLOMER.
MIGUEL RIVERA.

—

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1834
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Son las dos y media de la tarde, y en estos momentos el que subscribe ha recibido la nota de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, en que pide al Consejo se nombren algunos Profesores de la Sociedad, y fuera de ella, con el objeto de que concurran con los Profesores del Hospital, á la autopsia que debe hacerse del cadáver de Manuel Antunes. Es imposible reunir oportunamente el Consejo, la autopsia urge, y la demora, en atencion al gran calor, se haria dificil. El Consejo no puede ser indiferente á la peticion tan justa de la Comision, y contando con su beplácito, vá el que subscribe á invitar para las 6 de la tarde á los Sres. Dres. Almeida, Lepper, Gaffarot, Argerich y Alcorta, debiendo la Comision invitar á los Sres. Profesores del Hospital.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ.

—

COMISION ADMINISTRADORA.

Buenos Aires, Dic. 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica.

La Comision Administradora del Hospital General, tiene el honor de poner en conocimiento del Consejo Directivo, que habiéndose reunido el dia de ayer á las 6 de la tarde los Sres. Facultativos miembros de la Sociedad Filantrópica, Dres. D. Jaime Lepper, D. Cosme Argerich, D. Francisco P. Almeida y D. Diego Alcorta, como tambien el Sr. D. Salvio Gaffarot, nombrado por el Consejo para presenciar la inspeccion del cadáver del individuo Manuel Antunes, operado de una aneurisma por el Dr. D. Juan Montesdeoca en la primera sala de este Establecimiento, la Comision hizo presente á los Sres. Comisionados, que aquel acto no tenia otro fin, ni importaba otra cosa, que saber si de la inspeccion de aquel cadáver podia reportarse alguna ventaja para la humanidad, ó adelantamiento para la ciencia.

Los Sres. comisionados tuvieron á bien hacer sucesivamente las protestas que les sugirió su delicadeza, y se concluyó este acto. El Dr. Montes de Oca, que debia hacer la inspeccion y dirigirla, no se presentó hasta las siete y cuarto de la tarde, disculpandose con que despues de siesta habia recibido la comunicacion de la comision, que á virtud de órden del Consejo le habia dirigido, como tambien al Dr. D. Juan Antonio Fernandez, que no asistió.— El Dr. Montes de Oca á su llegada pidió hablar á la comision, y lo hizo quejándose contra uno de sus miembros, que se vió comprometido á comunicarle nuevamente, y hacer cumplir al ecónomo la órden que tenia de la comision de conservar intácto aquel cadáver á disposicion de ella, hasta la resolucion del Consejo, y la que no solo no habia querido respetar, y quebrantó de hecho comenzando la inspeccion del cadáver, sino que negaba a la comision al Consejo y á la misma Sociedad, que tuviesen facultad para darla, cuyas protestas redobló en presencia de la comision, y se retiró diciendo, que habia ya elevado su queja al Gobierno, y á quien aun habia dicho mas: que todos los actos ó disposiciones que emanaban de la comision, llevaban un carácter de despotismo.

Entrada ya la noche, la comision fué instruida por el ecónomo, que los Sres. comisionados se habian retirado sin tocar el cadáver. Ella preveia que el calor fuerte de la estacion no permitia diferir por mucho tiempo la Inspeccion del cadáver, y con el objeto que esta no se perdiese, y con ella el fin que se habia propuesto y deseado llenar el Consejo, dió órden al ecónomo que si á las nueve de la mañana siguiente los comisionados y médicos del hospital no habian hecho la inspeccion del cadáver, se pusiese este inmediatamente á disposicion del Dr. Montes de Oca para que operase en presencia de los médicos del Hospital. Así se hizo, y hoy á las cinco de la tarde ha hecho con los alumnos la inspeccion del cadáver, y á la que asistió, invitado por él, el Dr. Rivera, médico del Hospital, y miembro de la Comision Administradora.

Al adoptar la Comision esta medida, ha creido que con ella manifestaba francamente, que ningun otro interes que el de la humanidad ó la ciencia podia animarla, y la dictó satisfecha de q' mereceria la aprobacion del Consejo Directivo.

Es por segunda vez, señores, que la Comision es increpada de traspasar sus facultades, y de introducirse en una esfera en q' un médico de la casa le dice que no debe meterse. La competencia que de aquí resulta, la Comision piensa que toca al Consejo Directivo decidirla, y declarar si la Comision ha traspasado ó abusado de las facultades que tiene en este caso, y quiere que el Consejo Directivo marque expresamente las facultades ó atribuciones de los médicos, para evitar que en lo sucesivo se repitan actos de este género, que lo son muy desagradables.

No cerrará la Comision esta comunicacion sin hacer notar al C. D. un acto de insubordinacion y desobediencia en la direccion que el Dr. Montes de Oca ha querido dar á su queja, cuando sin ocurrir ni á la Comision ni al Consejo, cuya autoridad está mandada reconocer por el Superior Gobierno, y reconocida efectivamente por todos los empleados del Hospital, el Dr. Montes de Oca, saliéndose del órden que ha debido seguir para hacer ver sus reclamos, la ha dirigido directamente al Superior Gobierno; con lo que manifiesta bien ciertamente la disonancia con que marcha en el sentido del órden y armonia del establecimiento. Por último la Comision protesta sinceramente al Consejo Directivo, que en esta como en todas las medidas que se ha visto precisada á tomar, no ha tenido ni tendrá al dictarlas otro objeto, que las ventajas de la humanidad, la economia bien entendida de los fondos públicos, y desempeñar á satisfaccion del Consejo una comision que se esfuerza en desempeñar con delicadeza y puntualidad.

Dios guarde á los Sres. del Consejo Directivo muchos años.

Pedro A. Plomer.
Miguel Rivera.

—

Buenos Aires, Dic. 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la Comision Administradora del Hospital.

El Consejo Directivo ha recibido la nota de 11 del corriente, en la que la Comision Administradora del Hospital le manifiesta la conducta del Médico Doctor D. Juan José Montes de Oca, en oposicion á lo resuelto por el Consejo, para verificar la autopsia del cadáver de Manuel Antunes, operado por él mismo en la Sala de su cargo, y pidiendo en consecuencia se declare si la Comision ha traspasado ó abusado de las facultades que tiene en este caso, y que se marquen espresamente las atribuciones de los médicos para evitar en lo sucesivo actos de este género que le son desagradables.

Ha sido muy sensible al Consejo Directivo que la Comision no haya de otro modo reprimido en el momento la circunspeccion del Dr. Montes de Oca, no solo por haber desobedecido sus órdenes, sino tambien por haber tenido la impavidez de presentársele, y negarle á ella, al Consejo y á la Sociedad la facultad de dictar la resolucion de que se queja; si disposiciones que tienen por objeto el bien de la humanidad, se dejasen mancillar impunemente, no seria estraño que se inutilizasen todos los esfuerzos que se han hecho, por levantar ese establecimiento al grado de perfeccion en que hoy se encuentra con ventaja del Tesoro público y notable mejora de la humanidad desvalida.

Convencido el Consejo de la moderacion que marca todos los actos de la Comision Administradora del Hospital, como igualmente del noble y benéfico objeto que se propuso, en que se verificase la inspeccion del cadáver de Antunes con todas las garantias necesarias á producir un resultado decisivo en favor de la humanidad, y en progreso de la ciencia, no ha trepidado un momento en aprobar la conducta de la Comision declarando que ha producido en la plenitud de sus facultades. El Consejo se prepara á instruir al Superior Gobierno de la conducta del Dr. Montes de Oca, y aunque considera que las resoluciones Superiores que se han comunicado á la Comision, como tambien el Reglamento de ese Hospital, designan suficientemente los deberes de los Empleados, se ocupará con preferencia de las exigencias que espresa la Comision, y tendrá la complacencia de participarle su resultado.

Dios guarde á los señores de la Comision muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ.
Presidente.
MANUEL DE IRIGOYEN,
Secretario.

—

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Se queja del procedimiento del Dr. D. Miguel Rivera, miembro de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, que tuvo lugar á presencia del Catedrático de Clínica Mèdica Dr. D. Juan Antonio Fernandez, del Capellan Ecónomo del Establecimiento y de los alumnos de la Escuela de Medicina, mandando suspender la autopsia del cadáver de Manuel Antunes, que falleció el dia 9 en dicho Hospital; y pide que, prévio los informes que se estimen convenientes, se digne el Superior Gobierno, declarar y resolver de conformidad con lo que solicita.

EXMO. SR. :—

El Dr. D. Juan José Montesdeoca, Catedrático de Anatomía y Fisiología, ante V. E. respetuosamente espongo: que hallándome el dia de ayer en el anfiteatro con los alumnos de la Escuela de Medicina á mi cargo y demas personas que invité para proceder á la autopsia del cadáver de Manuel Antunes, que falleció el dia anterior, llegó el Dr. D. Miguel Rivera, á quien tambien habia invitado como Facultativo, y empezando por reconvenir al Ecónomo, en su carácter de miembro de la Comision Administradora, por haber permitido que se procediera sobre aquel cadáver, se dirijió á mi ordenándome suspendiera la autopsia por tenerlo así acordado la Comision. Ni el acuerdo de la Comision, ni el modo como este se me hizo saber, debieron haberme retraido de continuar en una funcion cuyo ejercicio era esclusivamente mio, y que por otra parte en nada tocaba á lo económico del Establecimiento, á que únicamente debe contraerse la Comision, prescindiendo de la circunstancia accidental de que una que otra vez se ha incorporado á ella un Médico, porque no es por sus conocimientos científicos que ocupa aquel lugar, sino por lo filantrópico que se le supone al nombrarlo.

La Sociedad Filantrópica, Exmo. Sr. podrá producir algunos bienes en el Establecimiento, que la hagan acreedora á la estimacion pública. A su vez habrá llegado tambien á tocar los momentos desagradables de sacrificar (diré así) los derechos particulares de un Médico por el bien del mismo Establecimiento: y aunque de esto no me quejo, no obstante que fuí despojado de una de las Salas que habia servido por seis años consecutivos, servirá este incidente para por él graduar la extension y toda la tendencia del procedimiento del Dr. Rivera. El solicitó mi Sala: á él se le dió: contra él me dirigí; y en el estado en que quedamos desde entónces, cualquiera conocerá que es lo menos propio que el Dr. Rivera haya sido mensagero de una órden que no ha podido dar la Comision, y que nadie mejor que él, como Médico, pudo valorar su trascendencia. Sin embargo de todo esto, él me ordenó indebidamente la suspension de la autopsia, prefiriendo, para mejor oprobio mio, hacerlo á presencia de los mismos alumnos, y V. E. no dejará de conocer cuanto atacan tales avances la moral de la Escuela, y cuanto enervan y destruyen la autoridad que debe conservar un Catedrático.

Pero no esto solo, Exmo. Sr. Los avances del Dr. Rivera y de la Comision, cuyo Presidente es D. Pedro Plomer, han llegado aun á mas alto grado. En la tarde del mismo dia fuí citado á nombre de los Srs. Plomer y Rivera, *para que me apersonase en el anfiteatro de la Escuela ò aula de Anatomía á presenciar la inspeccion cadavérica que debia hacerse*, y sin embargo de la resolucion que habia formado de no asistir al llamamiento indebido que se me hacia, lo verifiqué por pura deferencia. Allí encontré varios Facultativos, que habian sido llamados por igual conducto, sin saber su objeto ni mision. Entre ellos figuraba el Vocal del Tribunal de Medicina D. Salvio Gaffarot, el Fiscal del mismo Tribunal Dr. D. Francisco de P. Almeida, y los Dres. Argerich, Alcorta, Lepper, &c. En el primer momento no pude ménos de persuadirme que aquel era un Tribunal estraordinario, que se habia formado para juzgar mi conducta profesional con el enfermo Manuel Antunes; mas luego q' llegaron á apercibirse q' se les habia llamado para fiscalizar mi conducta Médica, y que los alumnos de Médicina, habian declarado unánimemente que no tomarian el escarpelo para hacer la diseccion del cadáver por mandato de la Comision, en quien desconocian esta facultad, se retiraron todos dejando frustrados los planes del Dr. Rivera. Esto sucedía, Exmo. Sr., cuando me hallaba en la oficina de la Comision, y ante la Comision misma á cuya presencia habia sido llevado haciéndole entender mi resistencia justa, á asistir á la autopsia para que se me habia invitado, protestándole que el cadáver quedaba bajo su direccion y responsabilidad A estos escandalos ha dado lugar, sin duda, la ninguna delicadeza del Dr. Rivera, ó la falta de conocimiento en el desempeño de sus deberes en la Comision Administradora del Hospital.

No puedo persuadirme, Exmo. Sr., que la Comision haya acordado que el cadáver de Manuel Antunes se pusiese á su disposicion, ni menos alcanzo los motivos porque se usurpe atribuciones que no están asignadas en sus reglamentos: lo que hay de cierto es que el Dr. Rivera me ha privado del grato compromiso en que me hallaba con el público de ofrecerle una historia de la enfermedad de Antunes, y presentar la pieza patológica al gabinete de historia natural, para lo que habia invitado al mismo Dr. Rivera, á otros comprofesores, y á los alumnos de la escuela dándole á la autopsia la publicidad posible. Esta inspeccion cadavérica que es un acto esclusivamente mio, por corresponder á mi Sala, que debia por esto ser ordenado y dirigido por el Médico de ella, ejecutado en el anfiteatro que en nada depende de la Comision Administradora, ni del Dr. Rivera, como que es el local destinado á la enseñanza de la Anatomía de que soy encargado, ha sido defraudada, privando no solamente al público del esclarecimiento que podia proporcionar esta operacion, y á la Escuela de los derechos que le pertenecen, sino tambien frustrándolas bajo un estrepitoso aparato que ofende mi crédito profesional.

Las consideraciones espuestas, Exmo. Sr., me hubieran bastado para resistir, como pude y debí hacerlo, las órdenes de la Comision, mucho mas cuando tengo la íntima conciencia de que en lo facultativo no puede mezclarse la Comision Administradora; ni me era posible hacer á V. E. el ultraje de suponerle dándole atribuciones en aquella parte, quise dar á mis alumnos un egemplo de mi urbana y civil deferencia, procediendo con el comedimiento y circunspeccion que no se habia tenido con mi persona.

Hice, pues, suspender la autopsia que habia empezado, y me retiré resuelto á ocurrir á V. E., como lo hago, quejándome del avance de la Co-

mision, y del modo como ha procedido el Dr. Rivera, esperando de V. E. que, en obsequio al bien público, y á la moral del establecimiento, mandará apercibir seriamente al Dr. Rivera, y ordenará al Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica, que la Comision Administradora se circunscriba en el Hospital á las funciones que le están encargadas sin mezclarse, ni perturbar las de los profesores destinados á la asistencia de los enfermos. Y para su logro—

A V. E. suplico así se sirva mandarlo, que será justicia que imploro, &c.

Exmo. Sr.

Juan José Montes de Oca.

Esta solicitud se pasó al Asesor.—Este fué de dictámen que debia oirse al Consejo Directivo y se espidió el decreto siguiente.

Buenos Aires, Dic. 31 de 1834.
Informe el Consejo Directivo.
Irigoyen.

(En el próximo número se insertará el informe.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

En el No. 3518 de su ilustrado diario, he leido con sorpresa, que en el artículo editorial, se diga entre otras cosas, que *repugna generalmente el ver algunos militares cargados de cadenas, arrastrarse por las calles, y ofrecerse á la espectacion pública de este modo.* Puedo asegurar á Vd. del modo mas positivo, que jamás ha sucedido ésto por órden ó disposicion del Inspector y Comandante General de Armas. Si alguna vez se han visto en las calles algunos militares con cadenas, deben ser únicamente de aquellos que se hallan en la cárcel pública, bajo la jurisdiccion civil, en virtud de la abolicion de todo fuero personal; y por consiguiente sin tener dependencia alguna de la Comandancia General de Armas mientras se les está causando: los que se hallen en este estado, puedo ser que hayan salido á la calle con prisiones, á conducir agua, ú á otros destinos; pero nunca por disposicion ó mandato del Inspector General, que sabe muy bien como debe penarse a un militar.

Actualmente tiene elevados al Superior Gobierno varios reclamos de los gefes de los cuerpos del ejército, quejándose que distintos individuos de los de su cargo, han sido aprendidos por las Policía, y empleados en los trabajos públicos, sin que hayan podido extraerse de ellos, apesar de las reclamaciones que han hecho á aquel Departamento, y la resolucion pende del despacho de S. E.

Sírvase Vd. dar lugar á esta indicacion, en la que no he tenido otro objeto, que hacer una ligera esplicacion, y satisfacer al público que respeta,

AGUSTIN DE PINEDO.

—

Sr. Editor de la G. M.

Somos unos de tantos miembros de comparsas que hemos hecho ingentes gastos para por este medio presentarnos al público y ayudar algun tanto á abolir el desagradable hábito de jugar en los dias de Carnàval con agua y huevos. Con placer hemos visto se nos presentará una buena reunion en el Teatro, pero habiamos creido que siendo por nuestro medio que se le iba á proporcionar algun ingreso al Director del Teatro, nos serian dadas gratis nuestras entradas á él; mas nos ha sido sorprendente ver aparecer al público un reglamento en el cual no se nos excluye de pagar nuestras entradas, por lo que estamos decididos á no presentarnos en él, pues no queremos hacer grandes gastos para que el Director del Teatro saque ventajas de nosotros; en esta virtud esperamos del Director se sirva avisarnos pública y oportunamente si deberémos ó no pagar nuestras entradas. En todo pais donde se presentan iguales diversiones, los máscaras tienen la preferencia de tener las entradas gratis.

Esperamos de los Sres. EE. se sirvan insertar las antecedentes líneas en su apreciable próximo número; favor especial que agradecerán sus servidores Q. B. S. M.

Unos enmascarados.

—

Sr. Editor de la G. M.

El dia 11 de Diciembre del año del Señor de 1834, se presentó el Dr. D. Juan José Montes de Oca quejándose del procedimiento de la Comision administradora del Hospital de Hombres por haberse entrometido en facultades que no le correspondian habiendo mandado suspender la inspeccion cadavérica de un muerto de su sala, y el 11 de Febrero del presente año de 1835, ha elevado el Consejo de la Sociedad al Superior Gobierno por via de informe un proceso lleno de acriminaciones injustos y de cargos gratuitos contra el Dr. Montes de Oca. Es decir que han corrido dos meses justos y cabales para que el Consejo se haya proporcionado todos los documentos con que viste su curiosa acusacion. No queremos decir con esto que hayan sido forjados ni nos meteremos tampoco á averiguar si tuvo ó no tiempo para haberse reunido y escrito tantas notas el Consejo á la Comision y la Comision al Consejo en las pocas horas que duró aquella cuestion ruidosa é insignificante bajo todos respectos para el público; pero es de notarse la demora para espedirse, á no ser que hubiera sobrevenido algun accidente desgraciado que no sabemos, como una enfermedad en el Presidente &c. lo que si es así, será en efecto disculpable.

Ahora, pues, contrayéndonos al asunto, quisieramos se nos digese ligeramente y sin acaloramiento ¿qué objeto puede haberse propuesto el Consejo ó el Sr. Presidente del Consejo al publicar su informe, cuando el asunto anda todavia en trámites y no ha recaido resolucion alguna del Gobierno? Parece que habrá sido el de prevenir la opinion contra el Dr. Montesdeoca y desconceptuarlo ante el público—pero esta es una pretension ridícula, porque precisamente este jóven Profesor compatriota nuestro ha adquirido su buena reputacion á fuerza de estudios, y ha sabido merecer justamente el aprecio general por su contraccion en el desempeño de su ministerio, por la prolijidad y esmero de su asistencia á los enfermos, y por las consideraciones y bondades que dispensa á todos.—Para corroborar esto, citaremos un hecho del Dr. Montesdeoca, aunque le mortificará y ofenderá quizá su moderacion.

Hace poco tiempo que fué llamado urgentemente á asistir un enfermo por los suburbios de la ciudad, hijo único de padres octogenarios, que á pesar de alimentarles con su trabajo personal, se hallaban viviendo en una miseria espantosa.—Se prestó como lo tiene de costumbre, y al llegar á la casa se encuentra con que aquel desgraciado habia muerto, y sus padres que presenciaban aquel espectáculo doloroso, estaban como en una especie de éxtasis que parecia que habian perdido hasta la sensibilidad.—Al retirarse el Dr. Montesdeoca, un vecino, que era quien lo habia llamado, quiso pagarle su honorario, y él no solo la rehusó diciéndole que lo diera de limosna á aquellos ancianos desamparados, sino que sacó 20 pesos y les dió para que remediaran algunas de sus necesidades.

Pero nada de esto nos admira, porque hay muchos hechos semejantes que poder citar del Dr. Montesdeoca: lo que sí nos tiene absortos y no podemos comprender, es ver que el Sr. D. Justo Garcia Valdez haya firmado ese informe que se ha presentado al Gobierno, cuando hace muy poco que una tarde saliendo del convento de San Francisco de asistir un religioso enfermo nos paró en el pórtico de la iglesia y entre otras cosas que hablamos, recayó la conversacion sobre los médicos y me acuerdo que empleó mucho rato en elogiar al Dr. Montesdeoca. Lo mismo hizo otra vez que nos encontramos en la calle de Belgrano, y lo mismo en cierta casa que él frecuenta.

Puede ser que el Sr. D. Justo Garcia Valdez haya variado ahora en su opinion; lo que nos es muy duro el creer, pero forzoso. En fin, él lo dirá....

UN ANCIANO IMPARCIAL.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 26 DE 1835

Si la sorpresa del Sr. Inspector y Comandante General de Armas ha sido grande al leer nuestro artículo editorial del número 3518, mayor ha sido la nuestra al notar la susceptibilidad con que ha sido recibido. Allí denunciamos abusos que nosotros mismos hemos presenciado, y de los que hay numerosos testigos, sin determinar persona alguna, ni á la Policía, ni á los Jueces, ni al Sr. Inspector—solo hemos interpelado el celo bien conocido del Gobierno para que ocurra al remedio de estos males, tan generalmente sentidos, y que es tan urgente reparar. Recordamos que no ha muchos dias se presentó un miliciano, de los que han servido con los restauradores, cargado de cadenas, á pedirnos una limosna, en una calle pública, como á las cinco de la tarde; cuyo hecho lo han presenciado tambien dos testigos de escepcion; y quedó tan grabado en nuestra memoria que lo citamos con preferencia á muchos otros que nos han afectado del modo mas desagradable.

Si nuestras oportunas y justas indicaciones no son recibidas con aceptacion, deploraremos siempre las causas que influyan en el ánimo de personas á quienes creemos mucho mas interesadas que nosotros en su realizacion.—Quizás nos estará reservada la suerte de desagradar á todos, porque nos hemos propuesto no transigir con aquellos hechos que pugnan con nuestros principios y sentimientos. El público, en fin, decidirá sobre el particular; porque es en las opiniones del público donde hemos encontrado el fundamento del artículo que tanta sensacion ha causado.

ENTRADA TERRETRE.

La tropa de 20 carretas de D. Blas Baldor, procedente de Có-doba y descargada por su consignatario D. Manuel I. Molina—Cargamento: á Parlane, Macalister y Ca., 57 fardos lana, 2 idem cerda—á don Bernabé Larroudé, 13 fardos con cueros de cabra, vizcacha y zorro—á D. Carlos Lamarca, 8 fardos cerda, 6 id. tejidos—á don Pastor Frias, 20 fardos lana, 7 id. cueros de cabra—á D. José E. Paez, 7 fardos cerda, 8 id. tejidos, 1 id. cueros de cabra.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

Da. Angela Barbosa, de Mercedes
Fernando de Zuloaga, de id.
Santiago K appenbach y
1 dependiente, de id.
Miguel Coquet, de id.
Domingo Martinez, de id.
José Mendez, de Corrientes,

—

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.

D. José Mohr, á la Banda Oriental
Roberto Speers, á id.
Tiburcio Alvarez, á Montevideo
R. Junque, á id.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 25.

Parroquia de la Concepcion.
Eduardo Herrero, párvulo
Simon Laforé, párvulo
Parroquia de San Nicolas.
Un párvulo arrojado
Parroquia de la Merced.
Simon Rodriguez, párvulo pardo
San Francisco.
Agustin de Asis, 53 años, moreno
Casa de Expósitos.
1 niño

MARITIMA.

HA FONDEADO,

Un bergantin goleta sardo de Rio Grande y Montevideo, consignado á la órden.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 25.

a D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
3 fardos bayetas, 2 id. tela para ponchos 5 cajones zarazas.
a D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
2 cajones zarazas.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon piatillas de hilo, 2 cajones panas.
a Nicholson, Green y Ca, Universidad 70
1 cajon zarazas de colcha, 2 cajones pañuelos ordinarios, 1 id. franelas 1 bocoy tetras de composicion y cubiertos de marfi, 1 id. escoplos y cepillos de carpintero, 2 cajones muestras de ferreteria.
a Brownell, Stegmann y Ca, Belgrano 97
5 cajones medias de algodon negras y de colores, 15 cajones zarazas, 4 cajones bramantes, 2 id. pieles blancas, 1 id. cocos, 3 id. zarazas de colcha.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
7 cajones paños.
a Davison, Milner y Ca, Reconquista 33.
14 pipas caña, 3 bocois miel, 6 cuarterolas id. id., 66 barricas rapadura, 3000 astillas de leña.
a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 121.
30 pipas vino tinto, 20 medias id. id., 7 cuarterolas id.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
4 pipas caña.
a Orr y Jordan, Piedad 106.
3 pipas vino tinto, 4 medias id. id., 12 cuarterolas de id.
a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
11 bolsas arroz, 18 tercios yerba paraguaya, 1100 astillas de leña.
a D. Juan B. Soriano.
66 tercios yerba paraguaya, 112 bolsas arroz.

AVISOS NUEVOS.

Noticiador DEL PUERTO.

Con este título se publica una hoja suelta que aparece con la posible brevedad cada vez que dá su manifiesto un buque procedente de Montevideo ó ultramar, conteniendo todas las noticias necesarias para tener al comercio al corriente del movimiento del puerto. Precio de la suscripcion $3 mensuales. Los Sres. que gusten abonarse, se servirán avisarlo al repartidor, ó en el despacho de esta Imprenta, con la seguridad que ningun esfuerzo se omitirá para afianzar la permanencia y utilidad de la empresa. f6 tf

SE VENDE

Una Negra del interior en cantidad de mil y doscientos pesos moneda corriente. El que guste comprarla ocurra á la calle de Chile No, 203.
f26 1p

Circo Olimpico.

GRAN FUNCION
á beneficio de la Sra.

Carolina Caton.

La Sra. Carolina Caton tiene la satisfaccion de avisar al respetable público, que la funcion destinada para su beneficio, tendrá lugar

Hoy Juéves 26 de Febrero,

I.

Grande Entrada

nueva de ocho caballos, en la que habrá una contradanza francesa ó cuadrilla con los mismos caballos, figuras elegidas por la beneficiada, dirijida por el Sr. Laforest y la señora Caton, por primera vez.

II.

VOLTEO PARADO

por toda la compañia, en el que el Sr. Laforest dará varias vueltas de carnero en el aire, sumamente dificiles.

III.

El Sr. Hammond, por la primera vez, ejecutará en el Alambre fijo la "Suerte del Torero ó el Matador de Espada," y otras pruebas y actitudes dificiles;

IV.

GRANDE ALEMANDA

por la primera vez, por la Sra. Caton y el Sr. Laforest, en la que la beneficiada ejecutará actitudes y figuras dificiles, imitando en lo posible las que se hacen en la escena.

V.

COLUMPIO, por segunda vez, por el jóven Castañera, que tanto gustó en su primera exhibicion y á peticion de muchas personas.

VI.

El Sr. Laforest ejecutará sobre el caballo la preciosa escena, nominada—

LA TRANSFORMACION DE LA VIEJA
ó
EL PEINETON AL FUEGO.

La funcion terminará con la Gran Pantomima nueva—

LO QUE PUEDE EL INTERES
ó EL
PIRATA GENEROSO.

IDEA DEL ARGUMENTO.

Este manifestará el valor de un golpe generoso, contra la desenfrenada ambicion de un padre. La Pantomima será sostenida con dos bailes muy útiles para los Sres. de las Comparsas del próximo Carnaval; el 1.° será de aldeanos con panderetas; el 2.° un juego de sables por los piratas, y dará fin con un gran Padedú, tema de la "Italiana en Agel," música del gran Rossini. (OJO)

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.

—

(OJO) Carolina Catão, filha de Lisboa, convida a todos os seus patriçios para que a honren com a sua asistençia, ao que ficara muy agradecida
C. C.

Se ofrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f26

Se avisa

A las personas que han encargado en la *Libreria Argentina,* las obras siguientes—
Don Quijote de la Mancha, con el analísis, la vida de Cervantes, las notas de Pellicer, y hermosas láminas;
La Moral Universal, por el Baron de Holbach;
Las Revoluciones de la República Romana por Vertot;
Las obras de Martinez de la Rosa; y
Le Traité de l'Opinion, par M. Le Gendre;
Que hay un egemplar de cada una de ellos, y por lo mismo que no se puede retardar su venta. f26

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 52, se alquilan tres piezas en alto y dos almacenes. f26 3p

PARA
Sandú y Salto.

La Goleta *Emilia,* saldrá para dichos destinos el Sábado ó Domingo próximo y recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Alameda No. 58, casa de D. José Gregorio Arengo.
f26 3p

Se necesita

UNA Prensa para aprensar papeles. Los que la tengan para vender pueden ocurrir á la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. f26

Exeter Newspaper
OF 20 DECEMBER 1834.

THE *above is particularly requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo.* f26 1*

Aviso al Comercio.

HALLANDOSE en liquidacion la sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma de Lopez y Baltar, el socio que subscribe suplica á las personas que tengan créditos contra ella, se sirvan presentarlos para su anotacion, dentro del término de tres dias, en su casa, calle de Lima No. 26.
f26 3p JOSE GUERRA Y LOPEZ.

Trages y costumbres
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES.

EL cuaderno No. 6, está en venta desde hoy en la tienda de la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde los Sres. Suscriptores pueden mandar recoger los suyos.

Este cuaderno comprende:
El interior de una pulpería
El exterior de una pulpería
Una carrera
Los corrales de abasto
La hierra del ganado
Una pulpería de campaña

Se está preparando el 7.° cuaderno, que representará los varios trages y uniformes militares.

De aquí en breve saldrá tambien la segunda edicion del cuaderno No. 2, representando los trages de las Señoras Porteñas, la primera estando ya completamente agotada. f26

Se necesita,

EN una casa inglesa un mayordomo. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 128. f26 3p

AVISO.

En la calle de Cuyo No. 4, se vende un mulatillo de todo servicio, como de edad de 22 años, en cantidad de mil pesos moneda corriente. 1p

Se Alquila,

Un Corralon sita calle de Salta, intermedia de la Victoria y de la Plata, con una pieza y un corredor. Igualmente la interesante pulperia del Estanco de Gaona, compuesta de cinco piezas. Calle de la Plata No. 200, darán razon, ó en el Estanco de Gaona. 1p

AVISO.

ANOCHE á la salida del Teatro me han extraido del bolsillo de mi levita una cartera punzó, que contenia treinta pesos moneda corriente, varios apuntes y un certificado de pobreza a favor de Da. Maria Teodora Sagari; que el dinero lo disfrute el agresor norabuena, pues algo le ha de valer su industria y arriesgo; pero los apuntes y el certificado, que de nada le sirven, se le suplica los devuelva bajo una cubierta echándolos con la cartera (ó sin ella) por el buzon del Correo, ó entregarlos al Sacristan del Colegio por una mano estraña á que de ello quedará agradecido—
f26lt* *El Saqueado.*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Hoy Jueves, 26 del corriente, á las II y media en punto de la mañana se rematarán, á la mejor postura, de cuenta de *aseguradores*—Lienzos de algodon finos, cocos blancos y algun otro efecto con adicion

IGUALMENTE—

Se rematará por liquidacion una pacotilla compuesta de pañuelos de espumilla de buena calidad adamascados de 7 cuartas, dichos bordados de realce de gusto, de 8 cuartas, id. id. de 4 cuartas, pañuelos de seda para faltriquera muy bonitos, muselinas finas y de gusto para trages, pañuelos negros de seda de 4 cuartas, gacillas ó generos verdes de Iodia para mosquiteros, medias de seda, listados finos de gusto para trages, paños finos y regulares buen surtido, bramantes de algodon, coletas mezclas, aplomadas, pañuelos de musolina finos, cotonias de colores y blancas para chalecos, bayetas granas y verdes para forros, chaquetas, pantalones de brin, lienzos anchos, zapatos y botas para hombre, unas cajas de flores de plata y oro finos medias de algodon blancas y de colores, pañuelos de raso bordados de seda, de colores de 4 cuartas y otros diferentes efectos.

EN SEGUIDA—

Otra pacotilla correspondiente á un sobrecargo compuesta de medias de algodon cortas y de colores, zapatos, algunas piezas de irlanda, sombreros de paja, muselinas, bramantes de algodon y otros artículos.

TAMBIEN—

Chinelas inglesas para señoras, botincitos ingleses y zapatillas para niños.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.

DE MUEBLES.

El Viernes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, de cuenta de quien pertenezca, un gran surtido de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR TOMAS GOWLAND:
Reconquista No. 107.

El Jueves, 26 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los artículos siguientes—
300 bolsas garvanzos
30 cajones juegos artificiales
Jabon amarillo superior
Tabaco, almidon
Cigarros habanos
Papas inglesas
Y varios otros artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de la Victoria No. 167 y medio.

Hoy Jueves, 26 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura, todos los articulos de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—
Loza azul y blanca como escupideras, tazas, platos, fuentes &c.
Copas para vino
Vasos
Cuchillos cabo negro
Cohetes
Yerba, azucar
Mostrador, armazon, balanza y pesas, y otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Avisos de la Policia
CARNAVAL.

SE aproximan los tres dias denominados de *Carnestolendas*, y el Gefe de Policía espera que los habitantes del gran pueblo de Buenos Ayres no desmentirán en el presente año el bien merecido concepto que disfruta por su civilizacion y amor al órden; y previene que será inexorable en aplicar las leyes y decretos vigentes respecto á la embriaguez, uso de armas prohibidas y palabras obscenas en público &c.

En el juego de Carnaval se observarán los artículos siguientes—

Art. 1.° Se permiten las Comparsas de máscaras por las calles en los tres dias de Carnaval, con previo permiso de la Policía, con la obligacion de responder los gefes de ellas, de todo desórden que pueda cometer cualquiera de los individuos que la compongan, cuando se hallen reunidos.

2. Las comparsas serán numeradas por el Departamento y al tiempo de entregarles la licencia, se les dará el número que les corresponda, el cual lo llevará visible el que la presida ó dirija.

3. Queda prohibido el uso de la máscara despues de entrado el Sol, pues de noche las comparsas solo podrán ponérselas al entrar en las casas particulares con permiso de los dueños de ellas.

4. Tampoco se permitirá la lleve de dia por la calle ningun individuo ni individuos que no vayan reunidos á la Comparsa, y con el Director á la cabeza para lo cual deberán salir todos juntos de la casa en que formen su reunion.

5. Se prohibe el arrojar agua y tirar huevos de olor á las personas que no vayan en trage de juego, como igualmente á las comparsas, y á los contraventores se les aplicará la pena á proporcion del daño que ocasionen de lo que se hacen responsables á los Gefes de familia de los causados por sus hijos ó domésticos.

6. El juego en público de Carnaval, empezará en los tres dias citados á las 9 de la mañana y concluirá al entrarse el Sol.

7. Los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de celo de las calles son encargados de hacer observar rigurosamente los artículos que anteceden.

Buenos Ayres, Febrero 14 de 1835.

Por comision—

Bernardo Victorica.

HALLANDOSE vacantes varias plazas de vigilantes de ciudad se invita á las personas que deseen ocuparlas presenten justificativos de su buena conducta para ser admitidos. f7

Raro Fenómeno
ó TORO TRIFORME

ESTE animal tan raro en su género como monstruoso en su conformacion física y estravagante en sus hábitos, acaba de ser conducido á esta capital por su dueño, haciendo gastos de consideracion para ser puesto á la espectacion pública.

Tiene la cabeza de vaca, le falta el brazo derecho, lo que él suple perfectamente con el hocico cuando quiere caminar, y en lugar de paleta lo sobresale un trozo ó carnosidad á modo de perilla, que hace su figura mas rara.

El brazo izquierdo en nada es parecido al de los demas animales de su especie, asemejandose muy bien al pescuezo de un camello y la mano parece una cachiporra. Las patas son muy parecidas á las de un ciervo y al rededor de los testículos tiene 4 tetas, un poco mas chicas que las de una vaca. Los ojos toman por momentos diferentes modificaciones, ora dormidos y llorosos, ora despejados y centellantes pareciendo indicar con esto sus combates interiores.

En fin, es un animal tan estraño que es preciso verlo para conocer todas sus particularidades; y esto será en la calle de la Universidad pasado el No. 56, casi enfrente del Colegio ó poco mas para Barracas: se podrá ver á todas horas del dia por el módico precio de un peso.

En la misma casa hay un Leon á vender. El que se interese se puede ver con su dueño. f24 4p

Aviso a los que
viajan al interior.

BOLSAS enceradas, propias para conducir efectos á las provincias del interior, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, Reconquista 107. f13

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

Aviso al Público.

LA persona que necesite de un hombre anciano y solo para portero y resguardo de su casa, ocurra á la calle de las Piedras No. 63, donde acreditará su buena comportacion con el mismo dueño de casa. f24 3p.

Batallon de Defensores de Buenos-Aires.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante mes de Marzo las companias 1.ª y 2.ª Los individuos de ellas se presentarán en el cuartel el 28 del corriente, para ser abonados al dicho objeto. Buenos Aires, Febrero 23 de 1835.

P. C.—

PATRICIO OCHOA.

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, puedon ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

A LOS AMANTES DE LA
Historia Natural.

SE vende un cuadro muy curioso, compuesto de hermosísimas conchas y caracoles y varios mariscos raros; todo perfectamente conservado. En la calle de la Reconquista No. 72. f3

Diccionario Geografico e Historico de la America,
POR D. ANTONIO DE ALCEDO.

HAY un ejemplar de esta obra en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f3

AVISO.

EN casa de Guerin, Saris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes recientemente llegados

Vino de Burdeos en medias pipas
Idem de Champaña en canastos
Aceite de comer en canastos
Coñac en barriles, idem en cajones
Vinagre blanco en cuarterolas
Gamusas. f4tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n20tfs

Ginebra de Holanda Legitima.

HAY una partida en frasqueras de muy superior calidad y á precio mas barato que en cualesquiera otra parte, en la calle de la Victoria No. 41. f11tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.
Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

ROMANA EN VENTA.

HAY una grande como de 50 arrobas, y se halla de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f17

PAPAS A 2 PESOS LA ARROBA.

HAY de venta por canastos en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. f13 10

Agua de olor.

EN la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72, se vende esencia de lavanda, por libras y por onzas; con la cual se puéde hacer agua de lavanda muy fragante y barata. f19

Aviso
A los Toneleros y enfardeladores.

EL Miércoles, 18 del corriente, á las 11, deben rematarse precisamente en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107—

394 lios de arcos de fierro con averia f14

A los Carpinteros.

SE necesita un carpintero por uno ó dos meses. Ocúrrase á la Quinta de la panaderia de la Recoleta. f24tf*

To Carpinters.

WANTED *a carpinter for one or two months. For particulars apply at* Mr. Thorndike's *Quinta, joining the Recoleta.* f24 tf*

D. Juan Bernabé Molina, D. Norberto de Quirno, y Da. Maria Manuela Gonzalez, D. Juan Fernandez Molina y Da. Maria Ramona Gonzalez, esposo y padres de la finada DA. ANGELA QUIRNO DE MOLINA, (que en paz descanse) y sus hermanos, suplican á sus amigos, que por descuido no hayan recibido esquela, los favorezcan con su asistencia á los funerales que se han de hacer por su alma en el Colegio, el Juéves, 26 del corriente, á las 9 de la mañana, á lo que vivirán reconocidos.

LOS SRES. SACERDOTES

Que gusten concurrir y aplicar la Misa, con asistencia á los Oficios, serán compensados con 8 pesos. f25 2p

Ama de Leche

UNA niña casada, de toda conducta, como igualmente sana ella y su marido, acaba de perder una hijita con el mal de los siete dias, y desea criar en su casa á toda leche. Quien necesite de esta oportunidad para que se le crie algun hijo, ocurra á la casa No. 326 calle de Cuyo y tratará con la que dá el aviso. f25 3*

Interesante á los Fonderos.

VINO carlon clarete, viejo, superior, en pipas, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f13

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

Gratificacion.

Al que diese razon ó encontrase una manada de yeguas con la marca MB que se ha desaparecido de la Estancia del 25 de Mayo, partido de la Guardia del Monte, á dos leguas para este lado de dicha Guardia. La manada se compone de 48 animales entre yeguas, potrancas y potrillos, y un caballo padre alazan sin esta marca; las crias están orejanas, y como que son animales mansos y de pisar barro en los hornos, es regular las hayan estraido para las trillas. Al que diere razon de ellas ó las entregue en dicha Estancia se le dará una buena gratificacion. e27tfc

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

Mudanza.

La fábrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de Legrand, hermanos y Ca., se ha mudado de la calle de Corrientes No. 284, á la de la Victoria número 65, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha. f10 1mc

Galleta.

SE vende de buena calidad, con reembarco, calle de Potosí No. 109. f21tfs

Historia
Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f14

AVISO
A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr as diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde re le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Aviso interesante.

EN la calle del Perú No. 177, hay en venta una puerta de calle antigua, pero muy sana y fuerte, de las mejores maderas del Paraguay. f24 3p

Se vende

UN criado de 28 años de edad, llamado Pedro Obligado, el que se halla en el Depósito de policía, por haberse venido de la estancia de su amo á quien no quiere servir. El que guste comprarlo ocurra á la calle de la Floridá No. 115. f24 3p

Se vende

Una criada jóven y de servicio general. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 197. f24 3p

A HOMBRES SOLOS

SE alquila una pieza de altos con ventana á la calle; en un parage bueno, buen barrio y sobre empedrado. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 192. f25 3s

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—
Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1¼, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda
Igualmente—
Un porton
Trece puertas y ventanas.
Todo á precios muy reducidos.
e15tfc

AVISO.

Se vende una Quinta por un precio acomodado, situada sobre el camino real de la ciudad, para San José de Flores, de la capilla de D. Carlos una y media cuadra para el campo; con 4 cuadras cuadradas de terreno, una casa edificada de buen material, tiene diez piezas con altos y una esquina y trastienda, una pieza de treinta varas como para hacer un granero, de pared doble, y un corral de mulas con su piso de ladrillos de cantos, y muchos árboles frutales, con 40 ingertos de peras. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma Quinta que allí mismo vive el dueño que lo es D. Bartolo Luque. f10 1mc

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e20tfs

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un tacho de cobre de mas de media pipa. f12

NUEVO METODO

PARA enseñar á leer, compuesto por D. Juan Manuel Bonifaz. Se hallará en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f12

AVISO

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se han sacado los siguientes artículos—
Carne de vaca en barriles
Dicho de puerco idem
Cigarros habanos superiores
Jabon americano
Hilo de acarreto f13

Se compran

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma, en la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha *Librería,* qué allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f16

Aviso.
Para hombres solos.

SE alquilan cuartos muy cómodos y hermosos, con muebles ó sin ellos. En la calle de la Florida No. 82. f21 6*

MADERAS.

HAY de venta en la calle de Belgrano No. 154, á precios muy reducidos y en pequeñas partidas segun el gusto del comprador.
Tablones de caoba de Santo Domingo media pulgada, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3
Un surtido bueno de chapas
Y un pequeño lote de tirantillos de birch
f23 7

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

SE previene a los Sres, que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

A los Aficionados
A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fabrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil,* para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110. f23 1mc

Se vende

Una chacra sita en los Santos Lugares, con terreno de 1364 varas de frente y de fondo 3,000, con obraje de hornos, y con galpones para hacer adove. Quien se interese en quererla comprar ocurra al corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad No. 79, ó á la calle de la Florida No. 100. f24 3p

AVISO.

Se desea alquilar una casa de regular tamaño y bastante comodidad; que no diste mucho de la plaza. Ocúrrase al No. 97 calle de Belgrano, á donde se encontrara con quien tratar desde las 10 has 12 del dia. f24tfc

CAÑA DE LA BAHIA,
CON REEMBARCO.

HAY de venta una partida en casa de Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 74. f25 6c

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda Peluqueria de la calle de la Florida No. 44, á la de la Plata No. 89; de la plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido brillante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asímismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. f20 1mp

NOTICE

A LADY, *who for several years has been engaged in the business of tuition in this city; is desirous of increasing her establishment, hitherto confined to day pupils, by the admission of a few boarders into her seminary. Her plan of education embraces the English and Spanish languages, Geography, Writing, Arithmetic, plain and fancy sewing, &c.*

Terms for boarders will be found moderate, and the comforts of those committed to her charge will be strictly attended to.

Apply at No. 42 calle de Balcarce.

f21tfc

Caballo.

Se desea comprar uno, obscuro ó colorado, de buena presencia, con cormillos todavía y sin defecto alguno. Teniendo estas condiciones se pagara bien en la calle de Potosí No. 109. f21tfs

Espíritu de la Biblia y Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.
Traducida en castellano por un clérigo reglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos, con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva a la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y la sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

f21

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.